



Resolución Directoral

N° 056 -2022 DE/ENAMM

Callao, 28 FEB. 2022

Visto el Acta del Consejo Académico N° 002-2022 de fecha 01 de febrero de 2022, y;

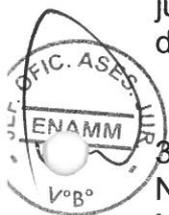
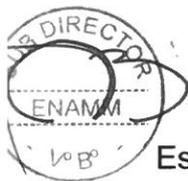
CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, el precitado Reglamento establece en su artículo 7° que son funciones de la Dirección de esta Escuela, entre otras, "Otorgar los grados académicos y los títulos profesionales; así como los diplomas y certificaciones a los alumnos y cadetes que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación interna y a propuesta del Consejo Académico;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 30 de diciembre del 2016 se aprobó integralmente el proyecto de "Complementación Académica", el citado proyecto está dirigido a los Oficiales ingresantes al Programa Académicos de Marina Mercante de esta Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el periodo comprendido entre los años 1972-2004, con fines de optar por el Grado Académico de Bachiller, así como las tablas de equivalencias relacionadas entre los planes curriculares desarrollados en el periodo comprendido entre los años 1970-2004 y el plan curricular vigente



2015-2019; la misma que ha sido modificada por Resolución Directoral N° 115-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril del 2017; Resolución Directoral N° 382-2017 DE/ENAMM de fecha 28 de diciembre del 2017; Resolución Directoral N° 052-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero del 2018 y Resolución Directoral N° 136-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril del 2018;

Que, mediante Resolución Directoral N° 301-2019 DE/ENAMM de fecha 03 de septiembre del 2019 se dispuso la modificatoria de la Resolución Directoral N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 16 de diciembre del 2016 que aprueba el Proyecto y desarrollo del "Ciclo Complementación Académica", así como sus respectivas modificatorias y demás documentación y registros, cambiando su denominación a "Ciclo de Convalidación Académica";

Que, con Memorandum N° 052-2022/PREG de fecha 02 de febrero de 2022, la Directora (e) Académica de Pregrado eleva la información del Jefe (e) del Programa Académico de Marina Mercante de la especialidad de Puente, en relación a la culminación del ciclo de convalidación académica del señor Felix Andres ORUNA Chunga;

Al respecto, el Jefe (e) del referido programa indica que el mencionado Oficial ha convalidado su plan de estudios 1991-1995 con el plan de estudios 2015-2019, del cual resultaron un total de treinta y dos (32) cursos a ser convalidados; asimismo, indica que en cumplimiento a las resoluciones directorales que a continuación se detallan, el Oficial convalidó sus asignaturas de la siguiente manera:

- Conforme a la Resolución Directoral N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 30 de diciembre de 2016 el Oficial culminó satisfactoriamente veintidós (22) asignaturas.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 136-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril de 2018, el Oficial convalidó cuatro (04) asignaturas por su experiencia laboral al tener el grado de Capitán.

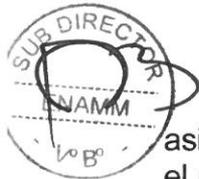
Conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 138-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril de 2018 las notas de las siete (07) asignaturas de inglés cursadas por el Oficial se promediaron para obtener la nota de la asignatura de "Inglés Técnico Marítimo II", obteniendo la nota de las ocho (08) asignaturas de inglés que corresponden al plan de estudios 2015-2019.

- De acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral N° 127-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril 2018, al haber concluido satisfactoriamente sus estudios y obtenido el título profesional de Oficial de MMN en el año 1995, se convalidó cinco (05) asignaturas de prácticas pre profesionales.

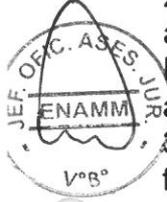
Por tanto, en sesión del Consejo Académico realizada con fecha 01 de febrero de 2021, se determinó que, estando a lo informado por el Jefe (e) del Programa en cuanto a la verificación efectuada, resultaría pertinente que al haber aprobado el Oficial MMN señor Felix Andres ORUNA Chunga la totalidad de las asignaturas del plan de estudios 2015-2019, se apruebe el ciclo de convalidación cursado por el referido Oficial a fin de que pueda obtener su Grado Académico de Bachiller;

En tal sentido, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del Artículo 14° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Directora (e) Académica de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas por el señor Felix Andres ORUNA Chunga, según el plan de estudios vigente al año 1991-1995 por equivalencias con el plan de estudios 2015-2019, así como las cursadas y aprobadas a través del ciclo de convalidación académica dirigido a los Oficiales egresados del Programa Académico de Marina Mercante especialidad de Puente, con fines de optar al Grado Académico de Bachiller, autorizado mediante resoluciones directorales N° 354-2016 DE/ENAMMM de fecha 30.12.2016, 136-2018 DE/ENAMMM de fecha 20.04.2018, 138-2018 DE/ENAMMM de fecha 20.04.2018 y 127-2018 DE/ENAMMM de fecha 20.04.2018, según el detalle del anexo de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar la expedición de la resolución directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Marina Mercante / Máquinas, Jefatura de la Secretaría Académica / Registros y Notas Académicas, Oficina de Informática, los/as interesados/as y demás relacionados/as para los fines consiguientes, además de su publicación en el portal de transparencia www.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Miguel Ángel DELGADO Céspedes
00916341

CICLO	CÓDIGO	PLAN 2015 - 2019	HORAS				PLAN 1991 - 1995	NOTAS	APROBADO CONVALIDACIÓN RES.DIRECT. No.	AÑO
		ASIGNATURAS	Teo.	Para.	Tot.	Cred.	ORUNA Chunga, Félix			
I	MMA601	Inglés I	2	4	6	4	Inglés I	12.0	PLAN 1991 - 1995	ASPIRANTE
	MMA701	Matemática Básica	2	4	6	4	Complemento de la Matemática	13.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA807	Comprensión y Producción de Lenguaje I	2	2	4	3	Lenguaje	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA704	Física I	2	2	4	3	Física I	11.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA801	Filosofía y Lógica	2	0	2	2	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	13.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
	MMA710	Geografía Marítima	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	12.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
	MMA804	Sociedad y Mundo Contemporáneo	1	2	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	13.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
	MMA802	Actividades Culturales	2	0	2	2	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	12.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
	MMA808	Método de Estudio	2	2	4	2	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	12.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
II	MMA602	Inglés II	2	4	6	4	Inglés II	12.0	PLAN 1991 - 1995	1ER AÑO
	MMA702	Matemática Superior I	2	2	4	3	Análisis Matemático I y II	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA722	Terminología Náutica	2	2	4	3	Terminología Náutica	17.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA809	Comprensión y Producción de Lenguaje II	2	2	4	3	Lenguaje	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA705	Física II	2	2	4	3	Física II	11.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA711	Química	2	2	4	3	Química General	11.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMA805	Globalización: Enfoque Cultural y Económico	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	15.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
	MMA501	Cursos OMI I	3	2	5	4	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	15.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
	III	MMP301	Navegación Plana I	2	4	6	4	Navegación Costera I	15.0	
MMP201		Maniobras I	4	2	6	5	Maniobras I	13.0	PLAN 1991 - 1995	
MMP203		Matemática Superior II	2	2	4	3	Análisis Matemático III	12.0	PLAN 1991 - 1995	
MMP806		Constitución Política y Resiliencia Nacional	3	0	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	13.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
MMP706		Estadística y Probabilidades	2	2	4	3	Estadística General	12.0	PLAN 1991 - 1995	
MMP603		Inglés III	2	4	6	4	Inglés III	14.0	PLAN 1991 - 1995	
PPPP001		Familiarización al Ambiente Marítimo	0	0	0	3	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018	
MMP708		Dibujo Lineal	0	2	2	1	Dibujo Lineal	12.0	PLAN 1991 - 1995	
IV		MMP302	Navegación Plana II	2	4	6	4	Navegación Costera II	11.0	PLAN 1991 - 1995
	MMP202	Maniobras II	2	4	6	4	Maniobras II	13.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP301	Resistencia de Materiales	2	2	4	3	Resistencia de Materiales	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP401	Electrotecnia	2	3	5	3	Electrotecnia	13.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP504	Seguridad Marítima I	2	4	6	4	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	16.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015	
	MMP604	Inglés IV	2	2	6	4	Inglés IV	13.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP709	Geometría Descriptiva	1	2	3	2	Geometría Descriptiva	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	V	MMP103	Navegación Astronómica I	2	4	6	4	Navegación Astronómica I	18.0	PLAN 1991 - 1995
MMP204		Maquinaria Marítima Auxiliar	2	2	4	3	Maquinaria Marítima Auxiliar	11.0	PLAN 1991 - 1995	
MMP202		Estabilidad I	2	2	4	3	Estabilidad I	15.0	PLAN 1991 - 1995	
MMP402		Electrónica	2	1	3	2	Electrónica	12.0	PLAN 1991 - 1995	
MMP507		Legislación Marítima	2	2	4	3	Derecho Marítimo I, II y III	14.0	PLAN 1991 - 1995	
MMP605		Inglés V	2	4	6	4	Inglés V	13.0	PLAN 1991 - 1995	
ESP01		Entrenamiento en Simulador de Puente-3	2	2	4	3	CONVALIDACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018	
PPPP002		Entrenamiento en Actividades Marítimas	0	0	0	3	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018	
VI	MMP104	Navegación Astronómica II	2	2	4	3	Cálculos Náuticos I y II / Astronomía Náutica	16.0	PLAN 1991 - 1995	2DO AÑO
	MMP105	Seguridad en la Navegación	2	2	4	3	Clonética Naval y Seguridad en la Navegación	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP203	Automatismo y Control	2	2	4	3	Electrónica Digital	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP303	Estabilidad II	2	4	4	3	Estabilidad II	16.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP508	Administración Naviera	2	4	6	4	Administración Naviera I y II	12.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP707	Informática Aplicada	2	2	4	3	Informática I, II y III	16.0	PLAN 1991 - 1995	
	MMP606	Inglés VI	2	4	6	4	Inglés VI	16.0	PLAN 1991 - 1995	
	ESP02	Entrenamiento en Simulador de Puente-2	2	2	4	3	CONVALIDACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018	



VII	MMP310	Metodología de la Investigación I	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	13.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
	MMP306	Escritura y Operación de Buques	2	4	6	4	Escritura	13.0	PLAN 1991 - 1995
	MMP409	Comunicaciones Marítimas	2	2	4	3	Comunicaciones	15.0	PLAN 1991 - 1995
	MMP509	Organización y Administración a bordo	3	0	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	12.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
	MMP511	Gestión de Recursos Humanos	2	0	2	2	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-I	13.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
	MMP607	Inglés Técnico Marítimo I	2	4	6	4	Inglés Técnico	16.0	PLAN 1991 - 1995
	ESP903	Entrenamiento en Simulador de Puente-3	2	2	4	3	CONVALIDACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018
	PPFP003	Prácticas Pre Profesionales - 1	0	0	0	3	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018
VIII	MMP206	Oceanografía y Meteorología	2	2	4	3	Oceanografía y Meteorología	16.0	PLAN 1991 - 1995
	MMP504	Fundamentos de Arquitectura Naval	3	0	3	3	Arquitectura Naval	14.0	PLAN 1991 - 1995
	MMP905	Control de Averías	3	0	3	2	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	16.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
	MMP307	Transporte Multimodal	3	0	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	15.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
	MMP510	Distribución Eléctrica Internacional	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	14.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
	MMP311	Metodología de la Investigación II	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	15.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
	MMP608	Inglés Técnico Marítimo II	2	4	6	4	Inglés Técnico	16.0	PLAN 1991 - 1995
	ESP904	Guerra en el Simulador de Puente	2	2	4	3	CONVALIDACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018
IX	PPFP004	Prácticas Pre Profesionales - 2	0	0	0	20	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018
X	PPFP005	Prácticas Pre Profesionales - 3	0	0	0	20	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018

3ER AÑO

4TO AÑO

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS

III	MMP502	Cursos OMI II	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	15.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
VII	MMP512	Ecología y Medio Ambiente	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	14.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
V	MMP503	Cursos OMI III	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	15.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
V	MMP505	Seguridad Marítima II	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020-I	14.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
VII	MMP506	Seguridad Marítima III	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020-I	14.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015
VIII	MMP803	Deontología Profesional	3	0	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2015-II	14.0	RD N°160-2015 de fecha 23.06.2015

